

CONCEJO MUNICIPAL

032° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 09 de marzo de 2022 y siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar y Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 030
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PROYECTO "CONSERVACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN LORENCITO"
- 6.- PROGRAMA PRODESAL 2022
- 7.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 23 de febrero de 2022, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

- a.1) Carta de la Junta de Vecinos Tinajón, mediante la cual solicita la subvención que a continuación se indica:**

Quilleco, 7 de marzo 2.022.

De: Susano Campos Espinoza

Presidente JJVV Tinajón

A: Rodrigo Tapia Avello

Presidente Honorable Concejo Municipal

Presente

Junto con saludar, me permito solicitar a ustedes los recursos por concepto de subvención municipal extraordinaria, que garanticen el acercamiento de nuestros vecinos a Quilleco.

Desde el año 2019, se implementó un sistema de transporte co financiado, que nos ha permitido mantener la conectividad de nuestros vecinos, entendiendo que por



temas de pandemia no se realizó el año 2021.

Nuestro país y nuestra comuna avanza paso a paso a una normalidad, por tal motivo este año solicitamos apoyo en financiamiento para el traslado desde Tinajón a Quilleco un viaje semanal que serían todos los días viernes, para lo cual solicitamos nos puedan autorizar una subvención extraordinaria de \$2.200.000.-
Saludamos atte.

a.2) Carta de Bárbara Rioseco Santibáñez:

Sr Alcalde

Honorable Concejo Municipal:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien. Envío la presente para aclarar cierta consulta que surgió en el Concejo Municipal del día 1 de marzo del presente año, el cual presencié en calidad de oyente. Jornada en la cual el concejal, Sr Claudio Veloso, realizó una consulta al Abogado municipal Sr. Juan Sanhueza Pierce. Cito textual "¿Cuando fue notificada la Srta. Bárbara Rioseco", a lo cual el Sr. Sanhueza contesta, cito textual "la Sra. Bárbara Rioseco fue notificada en diciembre mediante carta certificada". Bajo la respuesta a esta interrogante es que me surgió la necesidad de aclarar dicha aseveración, sin dejar de manifestar mi inquietud ante la información dada.

Bajo esta premisa, manifiesto a ustedes que como funcionaria de salud, mi decreto, labores, funciones, derechos y deberes se encuentran normados y regido bajo el estatuto de atención primaria de salud, Ley 19.378, bajo el cual tengo derecho a licencias médicas, feriado legal, permiso con y sin goce de remuneraciones, entre otros, todo esto señalado en los artículos N° 17, 18 y 19 de la misma ley. Dicho lo anterior es que expongo a ustedes, que yo, Bárbara Rioseco Santibáñez NUNCA he sido notificada por la municipalidad de Quilleco o el Departamento de salud al cual pertenezco bajo ninguna circunstancia o motivo. Por lo cual solicito encarecidamente al Sr Sanhueza o presentar el documento o comprobante de recepción de dicha carta certificada, ya sea firmada por mí o por quien supuestamente recibió dicho documento. Considerando que dicha atestación es de carácter grave. Cabe destacar también que el abogado municipal se presentó en mi domicilio el día 11 de febrero año 2022 aproximadamente a las 20.00 horas para citarme a declarar por el sumario que se está realizando por la construcción del domo localizado en el CESFAM Canteras, SIN notificarme bajo ningún carácter, (verbal o escrito) de alguna suspensión de funciones. Reitero que mantengo mi disposición para participar de dicho proceso, ya que tal como mencione al sr Sanhueza, no tengo problema alguno en asistir de manera presencial al municipio. Al igual que ustedes es de mi total interés esclarecer los hechos e ir dando fin a dichos procesos.

Sin otro punto que agregar me despido y les deseo una muy buena jornada. Se despide

Atte

Bárbara Rioseco Santibáñez

Quilleco 04-03-2022

a.1) Carta del Club Adulto Mayor Unión y Esperanza de San Lorencito, mediante la cual solicita la subvención que a continuación se indica:



MAT.: SOLICITA AYUDA PARA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDE CLUB ADULTO MAYOR, SAN LORENCITO.

SAN LORENCITO, 03 DE MARZO DE 2022

A :SR. RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE COMUNA DE QUILLECO

C.C.: CONCEJO MUNICIPAL DEQUILLECO

DE : SRA. MARÍA NORA SANHUEZA BARRERA

PRESIDENTA(S) CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN Y ESPERANZA.

1.- Por medio del presente lo saludo cordialmente, esperando que se encuentre bien, vengo a solicitar en mi calidad de presidenta(s) del Club de Adulto Mayor

Unión y Esperanza de San Lorencito lo siguiente:

Nuestra sede social actualmente se encuentra en condiciones de inseguridad, debido que la puerta de acceso ya no cumple satisfactoriamente su función, encontrándose en mal estado como es sabido, hace un tiempo atrás fuimos víctimas de un robo, dónde perdimos gran parte de lo que teníamos dentro de la sede. Es por todo esto es que le solicitamos a usted una subvención extraordinaria de \$250.000.- para la adquisición de una nueva puerta con chapa, que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad, además queremos pintar e instalar energía eléctrica en el baño de la sede, el que actualmente no cuenta con dicha instalación siendo un peligro para nuestras socias y socios.

Esperando tener una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda atentamente.

MARIA NORA SANHUEZA BARRERA

PRESIDENTA(S) CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN Y ESPERANZA.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) En relación a la nota enviada por la Srta. Barbara Rioseco Santibañez esta nota fue derivada al Asesor Jurídico que es el Fiscal de este proceso administrativo, él será quien tendrá que dar respuesta a las inquietudes que ella tiene, bajo esa misma normativa ya está informado de esta solicitud y durante el transcurso de estos días por la misma vía le entregará la información que precisa la funcionaria Srta. Barbara Rioseco.
- b) En el día de ayer fue recepcionado el tractor corta cespced, fue recepcionado en el Municipio a través del encargado de movilización don Juan carlos Almendras, el operador de este equipo don Osman Zapata, fue recepcionado en forma total y con las garantías que conlleva esta adquisición que son seis meses a contar de la fecha de recepción.
- c) Da lectura a una nota enviada por el presidente AMCORDI, don Daniel Salamanca Pérez, Alcalde de Santa Bárbara, en donde ambas comunas desisten de mantener el antiguo puente de Duqueco:

OF.EXT N° 86 /2022.

ANT: No hay.

MAT: Desiste Solicitud Puente Duqueco.

SANTA BARBARA, 02 de Marzo de 2022.

DE: ALCALDE COMUNA SANTA BARBARA SR. DANIEL SALAMANCA PÉREZ

A: DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD SR. JAIME RETAMAL PINTO

Estimado Señor.

Por este intermedio y en relación a oficio 973 de fecha 28 de enero de 2022, emanado de vuestro gabinete y también el oficio 181 de fecha 14 de febrero de 2022 de doña Paula Gárate Rojas, Abogada Jefa SIAC, Subsecretaria de Obras Públicas y que versan sobre la solicitud emanada desde este Municipio en relación a Puente Duqueco informo a Uds., lo siguiente.

- 1. Se recibió informe Técnico y Minuta Estructural del Antiguo Puente Duqueco que en el mencionado oficio 181 recomienda su demolición.*
- 2. En reunión sostenida junto a Alcalde del Municipio de Quilleco en fecha 07 de febrero de 2022, en que junto a equipos técnicos y jurídicos de ambas municipalidades y teniendo a la vista el informe técnico y estructural del Puente que nos fue hecho llegar por otros canales que no eran los oficiales, estos municipios deciden no prosperar en la solicitud de traspaso del antiguo Puente Duqueco para su*



administración.

Por tal razón vengo en expresar y solicitar a Ud., el retiro de la mencionada petición sobre el traspaso del Puente Duqueco Antiguo a los Municipios de Quilleco y Santa Bárbara, lo que además hago extensiva a ustedes en mi calidad de Presidente de la Asociación de Municipios Córdilleranos del Biobío, AMCORDI.

Sin otro particular, atentamente.

DANIEL SALAMANCA PÉREZ

ALCALDE

- d) Producto de la inquietud de varios Concejales, del Concejo en General y de esta Administración el reciclaje de los puntos limpios que están ubicados en distintas zonas y lugares de la comuna se tiene programado con el personal de patio el retiro dos veces a la semana durante el día ya sea en la mañana o en la tarde porque se está acumulando muchas botellas los contenedores se llenan muy rápido la gente empieza a depositarlos afuera, alrededor del contenedor y eso causa una muy mala imagen, si hubiera que retirarlo en una tercera oportunidad también se va hacer.
- e) Durante la semana nos informaron la aprobación de dos proyectos postulados, uno que tiene relación con la extensión de la res de agua potable de la calle Vicuña Mackenna y también se aprobó la Asistencia Técnica, a continuación solicita a la Directora de SECPLAN que explique respecto de estos dos proyectos que están recientemente aprobados.

Directora de SECPLAN, si precisamente se obtuvo el financiamiento de estos proyectos de la calle Vicuña Mackenna y el de la asistencia técnica el día de ayer por lo cual ya se está descargando las resoluciones para poder elaborar las bases y crear la cuenta presupuestaria para poder licitar estos proyectos a futuro. La asistencia técnica es prioridad es la única forma que se tiene para contratar mas profesionales en este caso sería un ingeniero eléctrico, un ingeniero civil y un ingeniero en construcción que vienen a complementar el equipo de la Secretaría de Planificación ya que principalmente los proyectos que se van a postular nos exige tener proyecto eléctrico, es un buen beneficio esta asistencia lo mismo también el proyecto sanitario de Vicuña Mackenna es una necesidad contar con estos elementos básicos para estos vecinos.

- f) El Programa de la Mujer que son aquellos talleres de manualidades que se realizaban por muchos años y tuvieron que ser suspendidos producto de la pandemia a solicitud de varios grupos de los distintos sectores, no todos, han estado consultando por el reinicio por lo tanto durante el mes de abril se dará inicio a los talleres de manualidades del Programa de la Mujer, esto va tener carácter voluntario y en una reunión que se sostendrá se definirá cuales son los grupos que van a iniciar el trabajo en estos talleres, recordar que el número de personas que componen los distintos grupos no es numeroso, las sedes donde funcionan son amplias por lo que estarían cumpliendo con los protocolos sanitarios para que puedan funcionar.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PROYECTO "CONSERVACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN LORENCITO"

Srta. Ignacia Gárate, encargada de infraestructura educacional del DAEM presenta este tema presentación que realiza basada en el siguiente informe de evaluación de ofertas de acuerdo a las bases administrativas:



PROYECTO
"CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN
LORENCITO"
ACOGIDA A SUBTÍTULO 33 DE JUNJI AÑO 2021 COMUNA DE QUILLECO

LICITACIÓN PÚBLICA ID : 3649-5-LP22
PRESUPUESTO DISPONIBLE : \$77.202.610
PLAZO MÁXIMO : 275 DÍAS CORRIDOS

A. OFERTAS PRESENTADAS

Se presentó 1 oferente, arrojando las siguientes conclusiones de admisibilidad:

NOMBRE	RUT	ESTADO DE OFERTA	OBSERVACIONES
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	Admisible	

B. ANÁLISIS ADMISIBILIDAD

NOMBRE	RUT	ESTADO DE OFERTA	OBSERVACIONES
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	Admisible	

C. EVALUACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO OFERTA TOTAL	15%
EXPERIENCIA	35%
PLAZO DE EJECUCIÓN	40%
CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL	5%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	5%

B.1. PRECIO OFERTA TOTAL 15%

PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$77.202.610.- IVA INCLUIDO

Puntaje = (Omin / Oo)*100

EVALUACIÓN:

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA IVA INCLUIDO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	\$77.200.269	100%	15%



B.2. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES 35%

Más de 2.500 m ²	35%
Entre 1.501 y 2.500 m ²	25%
Entre 501 y 1.500 m ²	20%
Menos de 500 m ²	10%
Sin experiencia	0%

EVALUACIÓN:

OFERENTE	RUT	CANTIDAD DE PROYECTOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	0 proyectos municipales	0	0

B.3 PLAZO EJECUCIÓN (40%)

PLAZO MÁXIMO: 275 Días corridos desde firma acta entrega de terreno

Puntaje = (Pmin / Po)*100

EVALUACIÓN:

OFERENTE	RUT	PLAZO OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	275 días corridos	100%	40%

B.4 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL (5%)

% MO no calificada de comuna = $\frac{100 * N^{\circ} \text{ total de trabajadores con residencia en Quilleco}}{N^{\circ} \text{ total de trabajadores de la obra}}$

EVALUACIÓN:

OFERENTE	RUT	CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	No aplica	0%	0%

B.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

DESCRIPCIÓN	PTJE.
Si el oferente presenta TODOS los documentos solicitados según punto N°8.1 y 8.2 de las presentes bases sin errores ni omisiones, hasta antes de la fecha de cierre de la propuesta.	100%
No presenta algún documento solicitados según punto N° 8.1 y 8.2 de las presentes bases o algún documento solicitado presenta errores u omisión hasta antes de la fecha de cierre de la propuesta.	0%



OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL PONDERADO
Ingeniería y construcción DOEM Ltda.	77.200.934-8	60%

D. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de la oferta presentada, la comisión evaluadora remite propuesta de apertura, estudio y evaluación al Sr. Alcalde Don Rodrigo Tapia Avello para someter el proyecto "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN LORENCITO" ACOGIDA AL SUBTITULO 33 DE JUNJI AÑO 2021, a aprobación del Concejo Municipal por tratarse de proyecto mayor a 500 UTM. Para el cual se realizó el siguiente análisis:

1.- Solo presenta oferta la Empresa Ingeniería y Construcción DOEM Ltda. Rut 77.200.934-8, la cual, al ser evaluada, cumple con TODOS los requisitos y anexos solicitados en Bases Administrativas, con una oferta correspondiente a \$77.200.269 iva incluido, y en un plazo de ejecución de 275 días corridos.

2.- Como Unidad técnica hemos visualizado que la empresa no posee experiencia, lo cual genera riesgos futuros para la correcta ejecución de la obra sin embargo la empresa ya adjudicó obra en Sala Cuna Espumita de Villa Mercedes, acogida al mismo subtítulo 33 de JUNJI, dicha obra ya se encuentra en ejecución y cumpliendo plazos y requisitos según contrato.

3.- La evaluación considerará fuera de bases a propuestas que ponderen bajo el 50%, la Empresa Ingeniería y Construcción DOEM Ltda. Rut 77.200.934-8 pondera 60% por lo tanto queda admisible.

4.- Por lo cual, solicitamos al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal someter a aprobación o rechazo fundadamente esta licitación con ID 3649-5-LP22. Para el proyecto "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN LORENCITO" Comuna de Quilleco; Acogida al subtítulo 33 de JUNJI año 2021. Decisión que debe ser subida a la plataforma MERCADO PÚBLICO a través de Decreto Alcaldicio.

E. PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN EVALUADORA

F. CONCLUSIÓN

Considerando todas las observaciones realizadas por la comisión evaluadora al único oferente; la Empresa Ingeniería y Construcción DOEM Ltda. Rut 77.200.934-8, la cual, al ser evaluada, cumple con TODOS los requisitos y anexos solicitados en Bases Administrativas, con una oferta correspondiente a \$77.200.269.- iva incluido, y en un plazo de ejecución de 275 días corridos correspondiente al tope máximo de oferta.

Se remite este informe al Sr. Alcalde Don Rodrigo Tapia Avello para someterlo a aprobación o rechazo del Honorable Concejo Municipal.



Srta. Gárate, señala que el presupuesto máximo para este proyecto es \$77.202.610 aproximado, con un Plazo Máximo de 275 días corridos, este proyecto se trabajó con JUNJI y hubo una sola oferta que fue la misma de la vez pasada del proyecto de la Sala Cuna de Villa Mercedes que es la empresa Ingeniería y Construcción DOEM Ltda., hasta el momento se ha tenido buena experiencia con la empresa no se ha tenido ningún problema se han ejecutado las obras en los tiempos determinados ejecutando las partidas correspondientes. El informe contempla cinco criterios de evaluación dentro de ellos el precio de la oferta, para la cual ellos ofertaron \$77.200.269.- en experiencia no presentaron experiencia nuevamente, pero esta vez como eran cinco criterios se distribuyó el puntaje y se determinó que bajo el cincuenta por ciento de ponderación no se podía adjudicar la empresa quedaba fuera de bases, el plazo de ejecución ellos ofertaron el mismo que se tenía determinado 275 días corridos, después la

contratación de mano de obra local ellos no presentaron mano de obra local y el cumplimiento de los requisitos formales donde ellos cumplieron con todo, el puntaje ponderado para ellos es 60% y por tratarse de un proyecto sobre 500 UTM se somete al Concejo Municipal para su aprobación.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

No habiendo intervenciones se somete a votación.

Sr. González	Aprueba
Srta. Lorena Brito	Aprueba
Sr. Jure	Aprueba
Sr. Veloso	Aprueba
Sr. Pérez	Aprueba
Sra. Pamela Vial	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente empresa Ingeniería y Construcción DOEM Ltda. RUT 77.200.934-8, para la ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN LORENCITO" Comuna de Quilleco, licitación ID N° 3649-5-LP22, por un monto de \$77.200.269.- impuestos incluidos y con un plazo de ejecución de 275 días corridos.

Acuerdo N° 148/2022

6.- PROGRAMA PRODESAL 2022

Sr. Alcalde, tenemos la presencia de don Alejandro Navarrete que es el coordinador del programa PRODESAL de la comuna a solicitud del Concejo específicamente el Concejal Manuel González Abuter, solicito a don Alejandro que nos acompañe hoy día para conocer un poco de los programas que están en ejecución, el tipo de beneficiario, los sectores siendo favorecidos, se le ofrece la palabra don Alejandro.

Don Alejandro Navarrete, Coordinador del Programa PRODESAL, agradece la invitación y de inmediato procede hacer la siguiente presentación:

PRODESAL QUILLECO 2022

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

PRODESAL 2022		
Compuesto por 278 agricultores	16 sectores de la comuna	10 rubros

EQUIPO TÉCNICO PRODESAL 2022

Coordinador Alejandro Navarrete

Asesores técnicos

- 1.- José Arias
- 2.- Gerardo Palma
- 3.- Patricio Parra
- 4.- Edgar Riffo

Secretaria Paulina Vial



CLASIFICACIÓN DE LOS 278 AGRICULTORES

MICROPRODUCTOR 245 USUARIOS
 PRODUCTOR FAMILIAR 33 USUARIOS

OBJETIVO

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

METODOLOGÍA DE TRABAJO**EJE PRODUCTIVO**

- Desarrollo de capacidades y accesos a subsidios PTA – 2022
- Promover articulación con instituciones públicas y/o privadas
- Enfoque de sustentabilidad ambiental

**CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD
2020 AL 2023**

2022

PRODESAL	Servicio de Asesoría (\$)	Mesa de Control Social (\$)	Gastos Generales (\$)	Monto Total Unidad Operativa (\$)
Aporte INDAP	77.539.956	1.880.670	-	79.420.626
Aporte Entidad Ejecutora	23.180.000	-	1.100.000	24.280.000
Total	100.719.956	1.880.670	1.100.000	103.700.626

APORTE ENTIDAD EJECUTORA 2022

PRODESAL	APORTE	CLASIFICACIÓN	DESGLOSE(\$)
Servicio de Asesoría	23.180.000.-	Honorario Actividades Municipales (Locomoción)	9.026.256.-
		Eje Productivo PTA 2022	14.153.744.-
Gastos Generales	1.100.000.-	Insumos de Oficina	380.000.-
		Insumos Computacionales	320.000.-
		Insumos de Aseo	200.000.-
		Gas	200.000.-
Honorario Actividades Municipales	5.933.000.-	Apoyo Administrativo (Secretaria)	5.933.000.-
TOTAL	30.213.000.-		30.213.000.-

**APORTE ENTIDAD EJECUTORA 2021/2022
PRESUPUESTO EJE PRODUCTIVO 2021**

Denominación del Gasto (Servicios Complementarios)	Descripción del Gasto	Monto (\$)
Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y Bebidas).	Actividades con usuarios	500.000.-
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	Actividades con usuarios	3.000.000.-
Equipos menores	Actividades con usuarios	1.500.000.-



Productos Agropecuarios y Forestales	Actividades con usuarios	4.500.000.-
Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	Actividades con usuarios	5.000.000.-
TOTAL		14.000.000.-

PRESUPUESTO EJE PRODUCTIVO 2022

Denominación del Gasto (Servicios Complementarios)	Descripción del Gasto	Monto (\$)
Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y Bebidas).	Actividades con usuarios	500.000.-
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	Actividades con usuarios	600.000.-
Equipos menores	Actividades con usuarios	0
Productos Agropecuarios y Forestales	Actividades con usuarios	4.175.000.-
Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	Actividades con usuarios	9.378.000.-
TOTAL		14.153.000.-

EJE PRODUCTIVO PTA 2022

CEREALES

2 usuarios
4 visitas en el año
Postulación a FOA (1)
Postulación a IFP

FRUTALES MENORES BERRIES

6 usuarios
4 visitas en el año
Postulación a FOA (5)
Implementación de un programa por 6 meses para control de D.S (\$1.260.000)
Adquisición de trampas para D.S (\$ 468.000)
Adquisición de insumos para control de plagas (\$600.000)
Postulación Proyecto PRI
Postulación IFP
TOTAL : \$ 2.328.000.-

HORTALIZAS

55 usuarios
4 visitas en el año
Postulación FOA (42)
Adquisición de semillas certificadas (\$700.840)
Parcela Demostrativa para MIP (\$750.000)
Charla para MIP (\$450.000)
Postulación Proyecto PRI
Especialista de riego (\$6.783.000)
Postulación IFP
TOTAL: \$8.683.840.-

FRUTALES MAYORES NOGALES

1 usuario
4 visitas en el año
Postulación a FOA (1)
Postulación a IFP



ARTESANIA EN LANAS Y MERMELADAS

4 usuarios
 4 visitas en el año
 Postulación a FOA (4)
 Postulación IFP

APICULTURA

10 usuarios
 4 visitas en el año
 Muestreo para dx varroa mediante microscopio
 Adquisición de insumos sanitarios (\$850.000)
 Adquisición de insumos alimenticios (\$850.000)
 Postulación FOA (9)
 Postulación IFP
TOTAL: \$1.700.000.-

AVICULTURA

27 usuarios
 4 visitas en el año
 Adquisición de insumos sanitarios (990.685)
 Postulación a FOA (26)
 Postulación a IFP
TOTAL: \$990.685.-

BOVINOS

37 usuarios
 4 visitas en el año
 Postulación a PPSRF (5)
 Postulación FOA (32)
 Día de campo (25)
 Adquisición de insumos para IA (\$ 1.000.000)
 Inseminación Artificial (3)
 Postulación IFP
TOTAL : \$ 1.000.000.-

CAPRINOS

5 usuarios
 4 visitas en el año
 Postulación FOA (4)
 Postulación IFP

OVINOS

131 usuarios
 4 visitas en el año
 Postulación PPSRF (12)
 Postulación FOA (121)
 Postulación IFP
 Día de campo (25)

URGENCIAS VETERINARIAS

278 usuarios
 Adquisición de insumos (\$500.000)
TOTAL : \$500.000.-

INCENTIVOS INDAP 2022

PPSRF
 Praderas Suplementarias y recursos forrajeros.
 Establecimiento de 0,5 o 1 ha de avena forrajera.
 Presupuesto INDAP \$11.000.000
 Usuarios beneficiados 17



FOA

Fondo de Operación Anual
 245 usuarios
 Compra de Insumos o equipamiento básico
 Monto Incentivo \$115.000
 Aporte Mínimo \$6.000

IFP

Inversiones de Activos Productivos
 Monto Incentivo \$1.000.000
 Aporte Mínimo 10%
 Compra de infraestructura productiva, maquinaria agrícola, equipamiento y otros

**RECURSOS TOTALES POSTULADOS POR PRODESAL QUILLECO
 RECURSOS OBTENIDOS 2021**

CONCURSO	MONTO \$
Fondo de Operación Anual - FOA	29.670.000.-
Inversiones de Fomento Productivo - IFP	49.765.570.-
Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - PPSRF	10.936.013.-
Programa de Riego Intrapredial - PRI	25.687.281.-
Programa de Riego Asociativo - PRA	23.935.136.-
Programa de Forestación de Árboles con aptitudes Melíferas del INFOR	3.500.000.-
TOTAL	143.494.000.-

**RECURSOS TOTALES POSTULADOS POR PRODESAL QUILLECO
 RECURSOS OBTENIDOS 2022**

CONCURSO	MONTO \$
Fondo de Operación Anual - FOA	28.175.000.-
Inversiones de Fomento Productivo - IFP	0.-
Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - PPSRF	11.000.000.-
Programa de Riego Intrapredial - PRI	17.336.128.-
Programa de Riego Asociativo - PRA	0.-
Programa de Forestación de Árboles con aptitudes Melíferas del INFOR	0.-
TOTAL	56.511.128

DEPENDENCIA MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DE PRODESAL ACTUALMENTE

- Espacio reducido
- Estufas a gas en mal estado
 - Alto costo de tintas
 - Habilitar c/2 semanas personal para hacer aseo
 - Desratización
 - Eliminar áreas en mal estado

DEPENDENCIA MUNICIPAL DONDE SE PLANEA TRASLADAR LAS OFICINAS DE PRODESAL

- Amplio espacio
- Falta estufa en sala principal
 - Habilitar conexión de internet
 - Habilitar red telefónica



- Reparar techumbre
- Reparar portones en mal estado
- Habilitar c/2 semanas personal para hacer aseo
- Adquirir una nueva impresora con tinta continua
- Desratización
- Revisión del sistema eléctrico

Si se pudiera habilitar todo eso sería un lugar apto es mucho mas amplio y se puede atender de mejor forma a los usuarios, como equipo están cien por ciento destinados a cambiarse pero si se solucionar esos pequeños detalles lo antes posible estaría el equipo en esas dependencias.

Sr. Alcalde, sobre el cambio de dependencia es una idea que viene de fines del año pasado, se constituyeron en el local que se quiere que funcione PRODESAL, el cual se encuentra en calle Arturo Prat entre el CESFAM y el Liceo, todo lo que anuncia Alejandro son las reparaciones que se tienen que hacer, eso está programado en el corto plazo, puesto que el actual edificio donde está PRODESAL hoy día va ser demolido, porque se contempla una ampliación del edificio municipal, proyecto que en las próximas sesiones de Concejo va ser anunciado, es por ello que se tienen que agilizar esta dependencia que hace años que no está en uso y por eso que se le tienen que hacer estas reparaciones.

Ofrece la palabra.

Luis Pérez, es interesante lo que hace PRODESAL con nuestros agricultores en apoyar dadas las condiciones que hoy día están dadas para la agricultura el desarrollo agropecuario en la comuna es muy bajo y de alguna forma esto viene a complementar a seguir manteniendo la producción en todo aspecto en la comuna, todos sabemos que hubo un decreto ley hace años que favoreció a las forestales, como me gustaría que hoy el Estado transformara ese mismo decreto ley en fomentar la producción agrícola, ganadera en desarrollo productivo en la comuna. Mi consulta va un poco al tema de la producción de hortalizas, ¿existe alguna posibilidad de que en la comuna estos pequeños productores puedan realizar ferias en tiempo de producción?

Sr. Navarrete, responde que existen agricultores como la Sra. Dominga Flores que es del sector El Retobo que vienen a vender en la plaza y hay otros agricultores que igual vienen a vender los días de pago, tienen su puesto, pagan su permiso y vienen a ofrecer lo que son sus servicios y sus productos directamente, en especial la Sra. Dominga se maneja harto y viene a vender todo lo que tenga, hay otras personas, la Sra. Luz de la Parra ella igual no está dentro del rubro de hortalizas, pero también vende la parte de los huevos, pollos y tiene su pequeña pime de la flores. Tenemos agricultores que están vendiendo sus productos, como también hay personas que vienen de afuera a vender, ocupan un espacio y eso molesta un poco lo que son los productores de PRODESAL, porque le ocupan el espacio, son mayores productores porque se dedican a eso, entonces empiezan a desplazarlos y ellos se quedan con lo poquito que tienen, porque le van a comprar a la otra persona, eso también fue un problema que surgió y se intentó complementar, que la Sra. Dominga viniera mas días a vender, pero ahora con el problema del agua lo que es la producción se ha visto mermada. Lo que es la mermelada es como un poco mas complicado, porque igual es un producto alimenticio que en si debería tener una resolución sanitaria a diferencia de una hortaliza, se ha enseñado todas las maneras para estas personas que venden mermelada, pero en caso que los pueda pillar el Servicio de Salud ahí se presenta un pequeño inconveniente, porque no todos tienen habilitada una sala de proceso y sale muy caro habilitarla, solamente habilitar una fosa sanitaria para un lavamano y un baño que lo exige la norma, en este momento tiene que estar dos a tres millones de pesos solamente habilitar eso, sin contar el plano y sin contar la infraestructura, a un pequeño productor se le escapa de las manos hacer esa sala de proceso, pero parcializadamente por años si se ha logrado, como se hizo con la apicultura, con la apicultura se logró hacer una sala de proceso, pero demoró casi cuatro años, en síntesis los productores vienen a vender sus productos, si se hace una feria a nosotros nos gustaría participar y a los productores igual, un lugar habilitado.



Luis Pérez, interviene diciendo que a lo mejor falta mas difusión y el permiso de los que vienen a vender de afuera hacerlo mas caro, la idea es favorecer a los productores locales.

Sr. Alcalde, complementando lo que dice don Luis señala que mayor cantidad de vendedores establecidos no tenemos, finalmente es la misma gente de la comuna, lo que si son los vendedores ambulantes y los ambulantes tampoco son todos de afuera de la comuna, salvo los días de pago, sino que son también agricultores nuestros que vienen en camioneta, incluso compran cercano a Chacayal y vienen a vender aca, entonces eso tampoco lo podemos prohibir, pero si creo que sería una buena instancia para el próximo año proyectarnos con un lugar establecido y tratar de generar este interés en nuestros usuarios de PRODESAL, nos vamos a quedar con esa inquietud.

Sr. Veloso, justamente iba hacer mención de eso Alcalde, saquemos lección de la visita que hicimos a Pemuco ahí vimos los puestos establecidos que tenía la gente para poder comercializar sus productos.

Sr. González, la importancia de la presencia del Coordinador de PRODESAL, que una vez mas queda en evidencia que nuestra comuna requiere fortalecer esta política conjuntamente con INDAP de incentivar a nuestros pequeños productores, incentivar la economía familiar campesina que se sustenta en estas áreas que usted expuso Alejandro y lo que acaba de decir Luis que tiene una mirada que me motivó a que conversáramos con PRODESAL, que el monocultivo tiene afectaciones irreversibles en la tierra, cada vez que vamos a los sectores rurales decimos lo mismo, como paramos este desastre medio ambiental, nos estamos quedando sin agua, producto precisamente de esto, tenemos una lucha desigual con las empresas forestales que coparon nuestra geografía con mas ya del 50% del territorio que pertenecen a estas tres grandes empresas del monocultivo que empobrecen a sus entornos, entonces escuchar el detalle que los proporcionó Alejandro es interesante, porque nos permite tener una mirada como Municipio que debemos hacer todos los esfuerzos para potenciar a este sector antes que estas personas vendan sus tierras y se vayan a los centros urbanos y sigamos perdiendo esta batalla.

Lo que quería preguntar es de que manera podemos establecer algunas alianzas o convenios, como por ejemplo, con la propia Universidad de Concepción que ayude especialmente a los apicultores en la certificación de calidad de ese producto y que permite muchas veces darle mas valor a la miel que en nuestra zona se da de muy buena calidad .

La otra pregunta si es que pudiéramos hacer un acercamiento con el Liceo Agrícola El Huertón donde también existen profesionales de alta especialización en materia en el desarrollo de los ovinos. En relación a la feria de los ovinos sabemos que la producción no tiene inconvenientes y posterior comercialización, la gente vende su ganado a propósito de la pandemia hubo unos inconvenientes en la venta.

Sr. Navarrete, Coordinador de PRODESAL, plantea que el año pasado cuando se empezó a entregar los IFE, el cordero alcanzó un valor de entre los cien y ciento veinte mil pesos y el año anterior estaba a un valor de setenta mil pesos, como equipo se habló con otros prodesales de la región de Ñuble, también se hace una encuesta ganadera todos los años, lamentablemente Santiago llega hasta la sexta región y ellos habían catalogado que los corderos iban a valer cuarenta mil pesos, entonces cuando nosotros pusimos los valores sobre cien mil pesos los encontraron todos malos, porque no existía ese valor, pero ellos tienen los datos hasta la sexta región no nos consideran hacia el sur que nosotros somos hartos productores, pero el año pasado a pesar de la pandemia la venta fue altísima, el cordero más barato, tenía que ser muy pequeño, salía ochenta mil pesos, significa que el cordero que antes lo vendían a cincuenta mil pesos hace dos años atrás, entonces está generando cincuenta mil pesos extra y el año pasado de setenta a cien son treinta mil pesos que no estaban en consideración, lamentablemente el pequeño productor si uno como profesional le dice que tiene que vender a un precio el se tira al suelo, sigue vendiendo muy barato no tiene esa visión de negocio, entonces cada técnico le decía a su agricultor que tenía que vender a cien mil pesos, todos vendieron todos sus animales, el cordero la ventaja que tiene es que se lo



van a buscar a la casa, en cambio la vaca usted tiene que venderla o en feria o se la venden al vecino y ellos la faenan y la venden en carne, pero el pequeño agricultor se ve demasiado afectado por la venta de los intermediarios, le castigan demasiado el precio a la vaca eso es lo malo y de los terneros, pensando que en la feria está en un valor de dos mil a dos mil quinientos el kilo, aquí lo pagan hasta mil ochocientos pesos, entonces el pequeño agricultor se va en desmedro, pero a pesar de la pandemia la venta fue buena, generaron recursos, pero lo vuelvo a destacar yo puedo generar muchos recursos vendiendo, pero si no tengo agua no puedo hacer praderas, si no hago praderas tengo que comprar fardos en Chacayal y el fardo lo venden a cinco -seis mil pesos entonces lo que gano lo tengo que invertir en alimento, entonces al final me voy dando vuelta en lo mismo y solamente es porque los bosques ya mataron casi todas las vertientes y la gente no tiene de donde sacar agua y hacer un pozo profundo lo mas barato y un buen diámetro sale cien mil pesos el metro, entonces hacer treinta metros son tres millones de pesos que no lo tiene el agricultor.

En relación a la consulta de crear lazos con otras instituciones como El Huertón, para nosotros sería muy importante, si ellos tienen un centro genético, eso nos favorece crear ese lazo que normalmente recomendamos carneros de El Carmen o de Carillanca que también está fuera de la región, si el Huertón está aquí y ellos tienen un centro genético se puede llevar a los usuarios, está cerca, que ellos vean y compren ellos y si tienen profesionales que quieran venir también son invitados, como equipo se está abierto a todos esos lazos, porque el objetivo es favorecer al pequeño agricultor.

En relación a la Apicultura lo que maneja PRODESAL son pequeños productores, porque todos los mas grandes como don Juan Felix, Dario Salas, los Quilodrán ellos migraron a los SAR y pueden postular a proyectos de tres millones, sacar resolución sanitaria, sacar una etiqueta nutricional, los pequeños productores como la Sra. Sebastiana de Río Pardo se tiene que empezar de abajo que ella produzca su miel y la venda ya sea venta individual o a los vecinos, pero esa miel solicitar que venga la Universidad de Concepción hacerle análisis de muestras para saber como está nutricionalmente si nos dieran posibilidades de reducir los costos, que fuera estudio, que fuera gratis, todos nuestros apicultores estarían dispuestos, pero que en este momento no causara un gasto por parte del apicultor, es decir, pagar un examen, porque la Universidad de Concepción en Los Angeles necesita primero tener habilitada una sala y las normas técnicas y después llegar al alimento y ahí recién le entregan la resolución, entonces si ellos quieren hacer un estudio con la miel de nuestros apicultores gratis, perfecto y que el estudio revele que la miel de Quilleco es sana y no viene con aditivos.

Sr. González, interesante lo que dice Alejandro, hoy mismo concurriré a la universidad de Concepción y lo propio haré con el Liceo El Huertón, para entregar el resultado de esas gestiones en la próxima reunión del Concejo.

Sr. Alcalde, agradece la participación de don Alejandro Navarrete, Coordinador de PRODESAL.

7.- PUNTOS VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, antes de comenzar con los puntos varios informa que todas las solicitudes de subvención, que son varias, en la próxima sesión en tabla se va incluir un punto donde se hará una propuesta, considerando también el trabajo de comisión y aquellas solicitudes que están llegando, tengo entendido que falta por llegar una solicitud del sector Las Malvinas, debemos recoger todas estas solicitudes y entregar subvenciones al grupo, sino vamos a tener que estar subvención tras subvención y lo otro que en esta propuesta también tenemos que revisar las subvenciones de las demás organizaciones comunitarias que no se ha tocado y que son varias las organizaciones, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros de Madres, así como están las solicitudes del Cuerpo de Bomberos y Coaniquem.

Se ofrece la palabra.



b) **Sr. Veloso**, a mi todavía no se me da respuesta de varias cosas que pedí en los puntos varios de reuniones anteriores

Quiero hacer la consulta ¿el abogado Juan Sanhueza Pirce está presente en la reunión?

Sr. Alcalde, responde que no, porque es contacto estrecho de una hija que dio positivo.

Sr. Veloso, quiero consultarle Alcalde si usted tiene alguna información de Contraloría del reintegro de alguna de las personas despedidas en Canteras. Otro punto ¿qué pasa con los pagos de las boletas de extensión horaria de la Psicóloga que está con Sumario? y como último punto quiero pedir como acuerdo del Concejo si es que parece pertinente pedir una Auditoría del Servicio de Salud para fiscalizar todo lo que está pasando en salud.

Sr. Alcalde, averiguaremos que tipo de auditoría hace el Servicio de Salud y la solicitamos.

c) **Sra. Pamela Vial**, voy a partir mis puntos varios por lo mismo que acaba de comentar don Claudio, porque la semana pasada yo también lo sugerí y lo dije que era muy necesario a raíz de la situación acontecida, pedir al Servicio de Salud una auditoría y como dice don Claudio también estuve averiguando y efectivamente ellos no tienen ningún inconveniente en venir a revisar, porque acá también hay recursos del Servicio de Salud que están involucrados, por lo tanto, ellos con mayor razón están capacitados y tienen el derecho de realizar esta auditoría.

Como dice el Alcalde hay que solicitarla, porque aquí hay que realizar una auditoría a todos los programas, porque a lo mejor se va encontrar con una tremenda sorpresa, este tema de la Psicóloga, tal vez, es la punta del iceberg y nos vamos a encontrar con situaciones que lamentablemente nos van a perjudicar tremendamente, mas aun de lo que ya estamos perjudicados como comuna, la imagen de nuestra comuna, con esta situación que paso acá, realmente ha sido tremenda, da vergüenza.

Como el Asesor Jurídico no esta, consultarle a la Sra. Michelle que también es abogada, porque el Alcalde no ha informado, renunció la Directora de Salud y ¿qué pasa en este caso? ¿quién asume o cual va ser el procedimiento que va adoptar la Administración respecto a este tema?, porque efectivamente si ella renuncia ¿cómo va quedar eso?, renuncia la Psicóloga, renuncia la Directora ¿qué pasa un poco en este ámbito en el que estamos todos en ascuas? ¿quien dirige ahora, quien lleva la situación de esto?, porque igual como yo lo comenté la semana pasada hasta la Directora del CESFAM también, aquí aunque las directrices no quieran, tienen que asumir responsabilidades, entonces esa cosa no nos quedó clara, al menos a mi la semana pasada.

Yo revisé la semana pasada la página y hay información respecto a salud que no está actualizada, sobre todo el tema de los ingresos, de los sueldos de los directores, así que es importante transparentar eso, le han preguntado sobre ese tema, por una situación personal, esta semana no ha podido revisarlo. Es importante que la página se mantenga con todas sus dependencias actualizada.

Consulta si efectivamente hay que reintegrar un funcionario de salud en Canteras y por los tiempos esta persona ya debería haber sido reintegrada, por lo tanto, igual hay un tema económico ahí que hay que informar y ver que es lo que va pasar, porque efectivamente había otra persona en su reemplazo, tanto que hemos hablado del tema económico, hoy día yo veo que hay mucha contratación, si despedimos gente tienen que comunicarlo, que pasa con este tema de contratar nuevas personas y vuelvo a insistir en el tema de la página para transparentar los sueldos.

Lo otro, cuantas denuncias o cuantos juicios está enfrentando hoy día el Municipio respecto a los despidos que se realizaron, ya sea en ámbito de Salud, de Educación, Municipio y al respecto de educación hay una situación que también le gustaría que le explicaran un poco, hay una profesora del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero que



no fue notificada ya que ella se presentó a trabajar, pero no tiene orden de trabajo, también ahí eso es importante no se si ahí hay alguna falta, sería super importante que se clarificara la situación de esta docente.

Respecto al DAEM solicito el Organigrama de este departamento actual de hoy día, y la dotación al mes de marzo, la dotación actual que tiene, cuantos funcionarios y cuales son sus funciones, en que departamento están, porque entiendo que ahí hay otra situación.

Respecto a la ambulancia, que yo he preguntado varias veces por esta situación y todavía no tengo respuesta, la ambulancia del CESFAM Quilleco que todos sabemos que hubo una situación ahí, de hecho usted mismo Alcalde lo reconoció en Concejo, esta en los audios, donde dice que efectivamente metieron mano, ahí que paso, nunca se hizo nada, en esa situación siento que hay una irregularidad, porque sabiendo que es una situación de intervención que no correspondía nunca se tomaron acciones al respecto, por lo tanto, me interesa saber que es lo que paso con eso, cuales fueron los conductos que se realizaron y si se realizaron algunas diligencias respecto al hecho acontecido.

Lo otro Sra. Michelle, quiero pedirle encarecidamente que por favor se de una vueltecita acá al Liceo al momento de que están saliendo los niños hay mucho tránsito y que vienen a cargar agua los camiones, este es un tema que lo vengo planteando años y por favor le voy a pedir que pongan atención en esto, porque el día que nos pase un accidente vamos a lamentar no haber tomado acciones cuando pudimos, es importante que los camiones que cargan aguas que sean trasladados a otro grifo, lo vimos con la encargada de emergencia, a mi me gustaría que ella pudiera emitir un informe al respecto y que vuelva a solicitar a ESSBIO habilitar otro grifo donde puedan cargar agua, yo estuve haciendo algunas averiguaciones y hay grifos que pueden cumplir esta función.

Sr. Alcalde, la mayoría de sus peticiones las vamos a responder por escrito, yo le voy a pedir a la Sra. Michelle que se refiera respecto de la situación de la renuncia de la Directora de Salud de reemplazo y el proceso que estamos realizando nosotros.

Sra. Michelle Villagrán, Administradora Municipal, efectivamente la Directora Comunal de Salud presentó su renuncia por motivos personales yo no tuve la oportunidad de conversar con ella, pero nunca el motivo fue el tema que pasó con la Psicóloga. Tanto en Educación como en Salud que tienen estatutos diferentes al estatuto municipal, se llama de reemplazo cuando no está el Director de Educación o el Director Comunal de Salud, en este caso de acuerdo a la 19.378 Estatuto de Atención Primaria, quien hace este remplazo debe ser un no funcionario, una persona ajena al Servicio de Atención Primaria de Salud, el Alcalde en este momento se encuentra buscando esa persona y mientras se haga ese nombramiento desde el punto de vista administrativo y desde el punto de vista de las firmas la está realizando el Alcalde como Jefe Superior del Servicio y obviamente los funcionarios que correspondan de acuerdo a su jerarquía y todo el tema interno administrativo en cuanto a la coordinación con las Directoras que hoy día se encuentran en el CESFAM Quilleco como CESFAM Canteras las estoy haciendo yo como Administradora en cuanto a las competencias de poder coordinar con las distintas unidades, hasta el momento puedo señalar que no hemos tenido ningún inconveniente, hemos trabajado de una manera bastante fluida, bastante coordinada con los problemas que se han ido suscitando y que son propios de la gestión de los CESFAM y como vuelvo a repetir todo lo que tiene que ver con las firmas las asume como Jefe Superior del Servicio el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, en relación a los grifos yo sostuve una reunión antes del inicio de clases con el equipo directivo y de gestión del liceo Francisco Bascuñán y ellos expusieron esa situación que sabemos que así ocurre e instruí antes del inicio de clases, a través del Departamento de Obras, de que al menos la carga de agua fuera después de la nueve de la mañana mientras se busca otro lugar que es un grifo que esta al frente del estadio, eso hay que coordinarlo con la empresa ESSBIO y seguramente eso está en proceso.



d) Sr. Jure, yo tenía la preocupación por el tema de los puntos limpios y usted Sr. Alcalde lo aclara que va ser dos veces a la semana, me parece muy bien, ver también el tema de ese punto limpio que tenemos en el Liceo Francisco Bascuñán que también es preocupante la Campana que se encuentra ahí.

El otro punto es del transporte, yo hice las averiguaciones, se me informó que el inspector municipal de antes fue a verificar a Canteras y Villa Mercedes los horarios que se estaban haciendo, pero no entregó ninguna información, entonces sería bueno hacerlo de nuevo para poder reorganizar los horarios de las pasadas que tiene Cantera -Villa Mercedes y acá en Quilleco también, ya los niños volvieron a clases y hay harto movimiento, que también hay que ver el tema acá en Quilleco que aumenten los horarios porque hay horarios que siguen suspendidos.

El otro punto en el sector de Las Águilas Sur, yo conversé con los vecinos del sector donde estaba la escuela de Las Águilas la gente solicita si se puede alargar el alumbrado público porque se acerca el invierno, todos sabemos que los días ya se empiezan acortar y hay mas tiempo de oscuridad. Son como ocho postes que necesitan alumbrado.

Por último solicito un informe sobre el funcionamiento de la veterinaria municipal, saber en la forma que funciona y quienes pueden ser beneficiados.

e) Sr. González, no puede seguir pasando el tiempo y no tenemos avances del Plan Regulador Comunal, me gustaría que usted Alcalde dispusiera a quien corresponda que informe al Concejo, esto lleva años y años, el periodo pasado tuvimos cuatro años y medio y no tuvimos ningún avance y ahora vamos por las mismas, en que sentido, que no tenemos certeza para cuando vamos a tener el Plan Regulador Comunal que es un instrumento básico para el reordenamiento territorial y para el desarrollo de la comuna.

Segundo punto, la droga en sus diversos aspectos y efectos no ha sido abordado, es conveniente que se empiece a debatir por lo que sería conveniente que en la próxima sesión de Concejo podamos tener información de algunas estrategias preventivas que este utilizando el sistema, cuando hablo de sistema pudiera estar salud, educación y por cierto la coordinación con la policía, disponer de antecedentes que nos puedan proporcionar ellos respecto de eventual incremento que tengamos en la comuna respecto a la droga, no es bueno esconderse frente a esa realidad y el municipio no puede estar ausente en materia de prevención, existe una ley que es la 20.000, está SENDA, es importante saber que prioridad le hemos dado a ese aspecto, a esa coordinación con ese organismo de manera que lo dejo planteado para que se nos informe posteriormente.

Tercer punto, ya se trató en otras reuniones anteriores, los incendios, los voraces e intempestivo incendios de los cuales no está libre nadie en algún momento, debe ser unos dos años atrás, solicité por escrito al Superintendente de Bomberos información de los últimos cinco años, en relación a los incendios habitacionales, el promedio es cinco incendios anuales que dejan damnificados y solicité en aquel entonces que se incluyera en el presupuesto cinco mediaguas para ir en ayuda de aquellas familias que sabemos que quedan en la indefensión mas absoluta y no hubo acogida a esa idea, entonces quiero dejar planteado esto porque el Municipio no cuenta con mediaguas exclusivas para caso de incendio.

Sr. Alcalde, sobre los dos primeros temas le entregaremos respuesta por escrito y sobre el último tema nosotros estamos resguardados al respecto, tenemos módulos, tenemos mediaguas exclusivas para emergencias, hay que hacer una aclaración, hemos tenido muchas solicitudes de mediaguas de familias que han ido creciendo, que han ido construyendo, hay que hacer entender a la comunidad que las mediaguas son de emergencia, para incendio, terremotos, aluviones y personas o familias con situación de calle. Nosotros estamos provistos de estos elementos, vamos hacer una próxima compra, tenemos módulos disponibles, pero de enero a la fecha hemos tenido que lamentar cuatro a cinco incendios.



- f) **Sr. Pérez**, retomando un poco el tema de incendios yo creo que acá es simple, me gustaría que la encargada de emergencia coordinara con el COE esta presentación al Concejo de lo que se ha hecho y que también toque el tema de los incendios, tenemos la red de prevención que puede venir a exponer, tenemos a Bomberos, que son entes que permanentemente están apoyando en esta área, para tener el detalle de los incendios a la fecha.

Con respecto al alumbrado público, hace años se dio el daño que provocó la empresa FRONTEL en el cruce Canteras con la tala de los Castaños, a raíz de eso estuvo el encargado de FRONTEL en el Concejo Municipal y existió un compromiso de parte de ellos, que en forma compensatoria mejorar el alumbrado público desde Quilleco hacia el Cementerio, solicita que se retome eso.

Hace tres sesiones de Concejo planteo la posibilidad que viniera la retro con un poco de material para colocar en el pasaje Los Maños esquina Los Robles de San Lorencito, no ha sucedido eso hasta el día de hoy. Junto con ello solicitar que se realice una pequeña mejora a las calles de San Lorencito.

En relación a solicitudes pendientes, que pasa con el informe de la electrificación de la Toma de San Lorencito, si se ha tenido noticias del proyecto anhelado sanitario de San Lorencito, el tema de los puentes en mal estado.

- g) **Sra. Lorena Brito**, un punto era lo mismo de la luz de la Toma de San Lorencito, lo otro hay un joven de Canteras que me mandó un documento de la Contraloría sobre una resolución y resulta que hasta mañana tiene para ser reintegrado, lo que quiero consultar si se llamó a la persona que va pasar ahí porque el hombre igual está preocupado.

Sobre la tarjeta TNE que es la tarjeta nacional de los estudiantes, lo que pasa que a ellos le van a entregar la tarjeta en mayo, pero hay muchos alumnos que estudian en el día y resulta que los buses le están cobrando pasaje completo, habrá alguna posibilidad de hacerles llegar algún oficio a las empresas de buses, para que hasta mayo no les cobren pasaje completo.

- h) **Sr. Veloso**, quiero hacer tres consideraciones, una sobre el tema de la locomoción de Villa Mercedes, todo el sector norte, eso yo ya lo había planteado la semana pasada, segundo la información que pidió la Sra. Concejala, Sra. Pamela, según la información que tengo fueron catorce los despidos y hay once personas que están con juicio, lo tercero era sobre la auditoría del Servicio de Salud, ellos tienen la posibilidad de hacer dos tipos de auditorías que es una auditoría técnica y una auditoría financiera.

- i) **Sra. Pamela Vial**, señala que le quedó una duda, porque le causa preocupación la información que entregó la Administradora Municipal respecto a los reemplazos y la figura en sí, como es posible que un no funcionario sea Director de Salud, le gustaría que eso lo clarificara por favor.

Sra. Michelle Villagrán es la pregunta que nos hemos hecho muchos años, que hay dictámenes de Contraloría que señalan que esta es la modalidad, para nosotros jurídicamente es incongruente que un no funcionario, que viene de afuera, venga hacerse cargo en reemplazo de una Dirección, pero hay innumerables dictámenes que interpretan la norma de la 19.378, esto no es nuevo, pero así está establecido por la jurisprudencia de la Contraloría General de la República,



- j) **Sr. Pérez**, se ha hecho referencia al Liceo, en realidad me preocupa el tema del acceso al Liceo, me preocupa también que es nuestro principal centro educacional no tenga su letrado que diga Liceo Bicentenario y lo que más me preocupa es la demarcación vial, que se demarque el lomo de toro, los pasos de cebrá frente al liceo y frente al CESFAM.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:12 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de marzo de 2022, a las 09:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL